

RESOLUCION No. 74

“Por la cual se justifica un proceso de contratación directa de prestación de servicios Profesionales”

La Coordinadora Jurídica de la DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES administradora de las situaciones jurídicas no definidas de la extinta METROTRANSITO S.A. en uso de sus facultades reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que realizó Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura de una contratación, de conformidad con lo establecido en el decreto 0734 de 2012, la cual tiene como objeto: La prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la gestión del área de atención al usuario de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES COMO ADMINISTRADORA DE LAS SITUACIONES JURIDICAS NO DEFINIDAS DE LA EXTINTA METROTRANSITO S.A., en la realización de auditorias al proceso de atención al usuario en los diferentes puntos de atención, cobro coactivo y la revisión de los manuales de calidad de estas áreas., con un presupuesto disponible de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$33,000,000,00).

Que de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido por el Decreto 0734 de 2012, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Contratación Directa.

En virtud de lo anterior, la Coordinadora Jurídica de la Dirección Distrital de Liquidaciones administradora de las situaciones jurídicas no definidas de la extinta METROTRANSITO S.A.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del siguiente proceso, bajo la modalidad de Contratación Directa:

CAUSAL QUE SE INVOCA	El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios profesionales, que de conformidad con lo establecido por el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
OBJETO DEL CONTRATO	La prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la gestión del área de atención al usuario de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES COMO ADMINISTRADORA DE LAS SITUACIONES JURIDICAS NO DEFINIDAS DE LA EXTINTA METROTRANSITO S.A., en la realización de auditorias al proceso de atención al usuario en los diferentes puntos de atención, cobro coactivo y la revisión de los manuales de calidad de estas áreas.
ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR	La prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la gestión del área de atención al usuario de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES COMO ADMINISTRADORA DE LAS SITUACIONES JURIDICAS NO DEFINIDAS DE LA EXTINTA METROTRANSITO S.A., en la realización de auditorias al proceso de atención al usuario en los diferentes puntos de atención, cobro coactivo y la revisión de los manuales de calidad de estas áreas.
CONDICIONES DE ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA	Persona Natural con título profesional y experiencia mínima de seis meses en atención a usuario.
PRESUPUESTO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$33,000,000,00).
LUGAR DE CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Dirección Distrital de Liquidaciones, ubicada en la Calle 34 N° 43 – 79 piso 11



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Dirección Distrital
de Liquidaciones

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto en la página web de la Dirección Distrital de Liquidaciones, www.dirliquidaciones.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno.

Dada en el D.I.E.P de Barranquilla, a los 28 de Enero del 2013

CÚMPLASE.

APOLONIA CECILIA ROMERO SANCHEZ
Coordinadora Jurídica
Dirección Distrital de Liquidaciones